



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

CONTABILIDAD

**MÁSTER EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍA.....	5
EVALUACIÓN.....	5
BIBLIOGRAFÍA.....	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)		
Titulación	Máster en Tributación Empresarial		
Asignatura	Contabilidad	Código	F1P1P02009
Carácter	Obligatoria		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2021-2022		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Juan Miguel López Luis
Correo electrónico	jmlopez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

Profesor	Francisco J. Cabrera Gámez
Correo electrónico	francisco.cabrera@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

COMPETENCIAS

C1

Que los estudiantes sepan entender los conceptos básicos relativos a los principios y la técnica contable.

C2

Que los estudiantes sepan aplicar las normas del Plan General Contable, saber interpretarlas y aplicarlas en la gestión contable ordinaria.

C3

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos para llegar a determinar las cuentas anuales de una empresa y valorar el estado contable de una entidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender los fundamentos de la contabilidad y su marco conceptual: normativa, principios y criterios de valoración.

- Conocer y saber desarrollar el proceso o ciclo contable de una empresa: operaciones de la empresa con el mundo exterior.
- Determinación del resultado del ejercicio y presentación de las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente.
- Entender la situación económica y financiera de la empresa.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. EL MARCO CONCEPTUAL

- 1.1 IMAGEN FIEL
- 1.2 PRINCIPIOS CONTABLES
- 1.3 CRITERIOS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

2. NRV Nº 22 DEL PGC. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES

- 2.1 LA APLICACIÓN PROSPECTIVA Y RETROSPECTIVA
- 2.2 RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LAS SANCIONES TRIBUTARIAS CON BASE EN LA NRV Nº22

3. INMOVILIZADO NO FINANCIERO

- 3.1 CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN
- 3.2 CUADRO DE CUENTAS
- 3.3 INMOVILIZADO MATERIAL / INTANGIBLE
- 3.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 3.5 OTRO INMOVILIZADO NO FINANCIERO

4. NRV Nº 10 DEL PGC. EXISTENCIAS

5. ARRENDAMIENTOS

- 5.1 DEFINICIONES
- 5.2 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

6. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 7.1 TIPOLOGÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
- 7.2 VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
- 7.3 LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN PYMES

8. NRV Nº 13 DEL PGC. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 8.1 INCIDENCIA CONTABLE EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA IMPOSICIÓN DIFERIDA

9. NRV Nº 15 DEL PGC. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

10. NRV Nº 20 DEL PGC. NEGOCIOS CONJUNTOS

- 10.1 CONTABILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS UTES
- 10.2 FUNCIONAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO (AIE)

11. CONSOLIDACIÓN

11.1 NORMATIVA APLICABLE, SUJETOS DE LA CONSOLIDACIÓN, OBLIGACIÓN DE CONSOLIDAR Y DISPENSAS

11.2 MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN

11.3 FASES DE LA CONSOLIDACIÓN (HOMOGENIZACIÓN, AGREGACIÓN Y ELIMINACIÓN)

12. OPERACIONES SOCIETARIAS

12.1 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

12.2 AMPLIACIÓN DE CAPITAL

12.3 REDUCCIÓN DE CAPITAL

12.4 DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

13. ANÁLISIS CONTABLE

13.1 INTRODUCCIÓN

13.2 PRINCIPALES ASPECTOS DEL ANÁLISIS FINANCIERO Y RATIOS MÁS UTILIZADOS

13.3 PRINCIPALES ASPECTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO (CICLO DE EXPLOTACIÓN, PERIODO MEDIO DE MADURACIÓN Y RATIOS DE RENTABILIDAD)

14. CLASE PRÁCTICA CON UNA SELECCIÓN DE EJERCICIOS DE TODOS LOS TEMAS ESTUDIADOS

METODOLOGÍA

- Clases teórico-prácticas en las que se desarrollan los contenidos de los diferentes temas del programa haciendo hincapié en la ejecución de ejercicios.
- Clases prácticas donde se trabajan y resuelven los supuestos planteados por el profesor.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Participación activa	40%
Exámenes	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Participación activa en el aula. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y además la intervención y participación activa en la misma: 40%
- (b) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de preguntas a desarrollar, problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado, dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, en este caso la nota a la que podrán optar será de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de cuentas Anuales Consolidadas
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se aprueban las modificaciones del Plan General de Contabilidad y el Plan de PYMES
- Consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), o revistas especializadas como CEF